

12 de octubre de 2023

Honorable alcalde y miembros
del Concejo Municipal
200 East Santa Clara Street
San José, CA 95113

Servicios de retiro: Informe provisional sobre la armonización de los controles entre la ciudad y la Oficina de Servicios de Retiro

La ciudad de San José (la Ciudad) tiene dos planes de retiro, uno para la policía y los bomberos que prestan juramento y otro para los empleados que no lo hacen. Dos juntas independientes supervisan los planes y tienen responsabilidad fiduciaria por la inversión de los fondos y la administración de los planes de retiro. La Oficina de Servicios de Retiro (ORS, por sus siglas en inglés) administra los planes. A pesar de la supervisión por parte de las juntas, la ORS es un departamento de la ciudad y está dotado de empleados municipales. La ciudad es el patrocinador de los planes y un actor clave en los planes de retiro. Los planes tienen un impacto considerable en el presupuesto municipal y la capacidad para brindar los servicios. En FY 2021-22 la Ciudad contribuyó \$475 millones a los planes de retiro y otros beneficios posempleo (por ejemplo, atención médica). Además, la Ciudad ofrece varios servicios de asistencia a la ORS, entre ellos, recursos financieros y humanos, y apoyo en informática.

El objetivo de este informe provisional fue revisar las políticas y los procedimientos de las responsabilidades administrativas de la ORS y comparar la supervisión de tales responsabilidades con respecto al sistema de retiro. La auditoría fue realizada para dar respuesta a un pedido del Concejo Municipal.

Conclusión I: la armonización de las políticas de la ORS y la Ciudad fortalecería los controles internos de las operaciones de la ORS. La ORS utiliza recursos y servicios municipales en sus operaciones. Esto incluye sistemas de información como los sistemas de gestión financiera y de pago de sueldos, y también el correo electrónico. Los Departamentos de Finanzas, Recursos Humanos y Tecnología de la Información brindan apoyo de la siguiente manera: procesan los pagos de sueldos quincenalmente y los pagos de las facturas, administran los beneficios de los empleados, mantienen los sistemas de información de la Ciudad y ofrecen capacitación sobre ciberseguridad, además de otros servicios. Hemos concluido lo siguiente:

- No existe un acuerdo claro entre la administración de la Ciudad y la ORS en cuanto a si todas las políticas y procedimientos administrativos de la Ciudad son pertinentes para su aplicación a la ORS, a pesar de que los miembros del personal de la ORS son empleados municipales y las juntas adoptan el Código de Ética Municipal.
- La ORS cuenta con algunos procedimientos internos relacionados con los procesos administrativos, pero pueden remontarse a los años noventa o a los primeros años del nuevo siglo

y el personal, en algunos casos, no los conocía. Además, el personal de la ORS ha manifestado que hay confusión sobre qué políticas tienen que seguir.

- El no tener una orientación clara o procedimientos actualizados constituye una debilidad de los controles internos que puede llevar a dificultades en las operaciones de rutina y podría exponer al sistema de retiro y a la Ciudad a riesgos innecesarios; por ejemplo, operaciones ineficientes, fraude y susceptibilidad de ocurrencia de incidentes cibernéticos.
- Otros sistemas de retiro de California también tienen individuos que son considerados empleados del patrocinador de su plan; por ejemplo, San José. En estos casos, los sistemas informan que los miembros del personal generalmente siguen las políticas del patrocinador de su plan o que han adoptado políticas que coincidían o que en algunos casos eran más estrictas que las del patrocinador del plan.

RECOMENDACIÓN:

Para fortalecer su sistema de control interno, la ORS y las Juntas de Retiro deben trabajar con la Ciudad para lo siguiente:

- Adoptar políticas y procedimientos municipales relacionados con tecnología de la información, adquisiciones y otras funciones administrativas o
- Desarrollar un conjunto de políticas y procedimientos internos que coincidan con los de la Ciudad en estas áreas.

Este informe tiene 1 recomendación y hemos planeado presentarlo en la reunión del 24 de octubre de 2023 del Concejo Municipal. Queremos expresar nuestro agradecimiento a la Oficina de Servicios de Retiro, la Oficina de Administración Municipal, la Oficina de la Fiscalía Municipal, el Departamento de Tecnología de la Información, el Departamento de Finanzas y la Oficina de Relaciones Laborales por su tiempo y sus sugerencias durante la auditoría. La Oficina de Servicios de Retiro ha analizado la información de este informe y su respuesta se expone en las páginas amarillas.

Presentado con el debido respeto,



Joe Rois
Auditor municipal

Personal de auditoría: Alison Pauly
Michael O'Connell, Jr
Maria Valle

cc: Jennifer Maguire Lee Wilcox Nora Frimann Rick Bruneau
Kevin Fisher Suzanne Hutchins Cheryl Parkman Khaled Tawfik
Roberto Peña Barbara Hayman Jim Shannon Rob Lloyd

Junta de Administración del Sistema de Retiro de los Empleados Municipales Federados
Junta de Administración del Plan de Retiro de la Policía y del Departamento de Bomberos

Este informe también se puede consultar en línea en www.sanjoseca.gov/audits